

18. — Diligencia de refrendo de curriculum

El abajo firmante D.
 N.º Registro de Personal y
 se responsabiliza
 (Indíquese el Cuerpo a que pertenece)
 de la veracidad de los datos contenidos en el presente «Curriculum» comprometiéndose a aportar, en su caso, las pruebas documentales que le sean requeridas.

....., a de de 19.....
 Fdo.:

22477 RESOLUCION de 14 de septiembre de 1992, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se hacen públicas las composiciones de las Comisiones que han de resolver los concursos de méritos convocados por Resolución de 22 de junio de 1992.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8.º, del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Hacer públicas las composiciones de las Comisiones que habrán de resolver los concursos de méritos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a los cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), ante el Rector de la Universidad de las Islas Baleares, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Palma de Mallorca, 14 de septiembre de 1992.—Por delegación del Rector, el Vicerrector de Ordenación Académica, Bernat Sureda García.

ANEXO QUE SE CITA

Profesor titular de Universidad. Area de conocimiento: «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social». Clase de convocatoria: Concurso de méritos. Referencia: 270. Número de plazas: Una

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Rivero Lamas, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocales: Don Manuel García Fernández, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don José Vida Soria, Catedrático de la Universidad de Granada, y don Fernando Valdés Dal-Re, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal-Secretario: Don Tomás Sala Franco, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Gonzalo Diéguez Cuervo, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocales: Don Jesús Martínez Girón, Catedrático de la Universidad de La Coruña; don Juan M. Ramírez Martínez, Catedrático de la Universidad de Valencia, y don Juan García Blasco, Catedrático de la Universidad Pública de Navarra.

Vocal-Secretario: Don Ignacio Albiol Montesinos, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Profesor titular de Escuela Universitaria. Area de conocimiento: «Arquitectura y Tecnología de Computadores». Clase de convocatoria: Concurso de méritos. Referencia: 271. Número de plazas: Una

Comisión titular:

Presidente: Don Ramón Puigjaner Trepal, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocales: Don Josep Amat Girbau, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; doña Alicia Casals Gelpi, Catedrática de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Alfonso Crespo Lorente, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal-Secretario: Don Eduard Montseny Massip, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente:

Presidente: Don Pedro de Miguel Anasagasti, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Pedro Gómez Vilda, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Antonio Pérez Ambite, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid, y don José Francisco Duato Marín, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal-Secretaria: Doña María Luisa Muñoz Marín, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.